

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 1 de 1

32.1 |

### INFORME DE RECEPCIÓN DE SUBSANABILIDAD

<b>No. PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA No. F-CD-203-2 DE 2025</b>
<b>OBJETO</b>	<b>ADQUIRIR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS CULTURALES DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, CIENCIAS AGROPECUARIAS.</b>

En la ciudad de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, siendo las 2:30 P.m. del día miércoles, 13 de agosto de 2025, dentro del proceso de Contratación Directa, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes subsanaciones al correo electrónico institucional [comprasudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co), dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa, las cuales se especifican a continuación:

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
NICOLAS CARDOZO AREVALO NIT: 1110499997-1	13 de agosto de 2025 11:26 A.m.	1
<b>Evidencia 1 de 1:</b> De: DISTRIBUIDORA ALCAR [REDACTED] Enviado: miércoles, 13 de agosto de 2025 11:26 Para: COMPRAS UDEC <comprasudec@ucundinamarca.edu.co> Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-203-2		

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
IMPERIAL SUPPLY SAS Nit: 900.320.531 -7	13 de agosto de 2025 11:40 A.m.	1
<b>Evidencia 1 de 1:</b> De: IMPERIAL SUPPLY [REDACTED] Enviado: miércoles, 13 de agosto de 2025 11:40 Para: COMPRAS UDEC <comprasudec@ucundinamarca.edu.co> Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-203-2.		
<div style="display: flex; justify-content: space-between; font-size: small;"> <div></div> <div></div> <div></div> <div></div> </div> <p>Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Descargar todo</p>		

**Nota aclaratoria:** Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al cronograma de solicitud de cotización, los documentos de **subsanabilidad extemporáneos no podrán ser considerados.**

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

Proyectó: Claudia R. *ce*  
Oficina de Compras

VoBo. Jefatura de Compras *kt*

32.1-41 |